

Santa Fe, 25 de marzo de 2025

VISTO el Expte. CD N° 020/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Juan Pablo CORTÉS**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Ingeniería en Sistemas Calidad, propuso la designación del **Dr. Omar CHIOTTI** como Director del TFI **"Desarrollo de tablero de comando para evaluar los desvíos de productos defectuosos"**, correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y la Resolución del CD N° 162/2015, de fecha 27/04/2015, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. Darío Andrés MAGGIONI** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14/03/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado **"Desarrollo de tablero de comando para evaluar los desvíos de productos defectuosos"**, correspondiente al estudiante **Juan Pablo CORTÉS, DNI N° 39.245.858, LU 27799** de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. Omar CHIOTTI** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 124

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

